



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2025
Decreto 36-2024**

Actualiza: Dirección Administrativa

Mes: Febrero del 2025

Fecha de actualización: 05 de marzo del 2025

Base Legal:

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

Responsable de la actualización	
Joseline Paola Soto Cardona	
Nombre	Firma y sello
Encargada de Recursos Humanos	



Ipala, Chiquimula 28 de febrero del año 2025

Informe

V. B. [Signature]
[Circular Stamp: Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, GERENCIA GENERAL]

Licenciado

José Antonio Marroquín Najarro

Gerente General

Instituto Nacional de Comercialización Agrícola

-INDECA-

Presente

Licenciado Marroquín Najarro:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores.

Por este medio le presento mi informe mensual que contiene las diferentes actividades correspondientes a los Servicios técnicos prestados al INDECA durante el período del 01 de febrero al 28 de febrero del 2025, las cuales son las siguientes:

Condiciones generales:

N. ° del contrato	02-2025
Tipo de servicio	Técnicos
Período de contratación	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
Período que se reporta	Del 01 al 28 de febrero de 2025

a) Recepción de los productos que ingresan en la bodega, velando que los mismos cumplan con las normas de calidad física y acordada entre el PMA y MAGA y no lleven plaga para su ingreso.
b) Velar por el correcto estibamiento de los productos almacenados.
c) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que la calidad física de los alimentos almacenados se mantenga en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema.
d) Verificar, mediante monitoreos frecuentes, que los alimentos se mantengan libres de plaga y en caso contrario tomar, las medidas técnicas necesarias para corregir el problema.
e) Velar por que la bodega se mantenga limpia y ordenada.



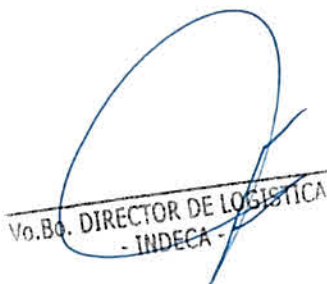
Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

- | |
|---|
| f) Responsable de mantener actualizado el sistema Kardex web que implementa el INDECA. |
| g) Ejecutar eficaz y eficiente los servicios que le sean requeridos por el Gerente General, Director de Logística, Supervisor General de bodegas o los Supervisores de Bodegas. |

Actividades.

Cumpliendo con lo establecido en la segunda cláusula, del contrato de Servicios Técnicos No. 02-2025, identificada como: "Objeto del contrato", se pusieron en marcha las siguientes actividades:

- Verificación de trampas dentro y fuera de bodegas
- Limpieza y ordenamiento en las bodegas
- Limpieza en el área de oficina
- Limpieza y ordenamiento en bodega de insumos
- Limpieza de área verde
- Limpieza de cunetas
- Cambio de cebos y laminas adhesivas
- Actualización de papelería administrativa
- Limpieza y organización de archivos
- Revisión del estado de los plaguicidas
- Inspección de trampas
- Supervisión de las tareas del guardián, las cuales fueron realizadas exitosamente como: instalaciones limpias y ordenadas, área verde chapeada y prestó colaboración en otras actividades.
- Supervisión de los agentes de seguridad, quienes realizaron satisfactoriamente sus tareas
- Revisión de equipo de aspersión
- Limpieza y ordenamiento de estantería.
- Limpieza en área de tolva frente a oficina
- Limpieza en área de descanso.
- Apoyo en el análisis de la calidad física de los granos básicos almacenados, monitoreo de plagas y estado general de los productos y actualización de Kardex WEB, en bodegas de PMA Estanzuela y Río Hondo.


Vo.Bo. DIRECTOR DE LOGÍSTICA
- INDECA -


Cristian René Orellana Villagrán
Servicios Técnicos

Factura Pequeño Contribuyente

CRISTIAN RENE, ORELLANA VILLAGRAN
Nit Emisor: 109148630
CRISTIAN RENÉ ORELLANA VILLAGRÁN
9 AVENIDA 27-40 zona 11, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3190161
Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1927A5CE-FFB1-429E-9AFA-3AAA87A047D3
Serie: 1927A5CE Número de DTE: 4289807006
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 28-feb-2025 14:36:56
Fecha y hora de certificación: 10-feb-2025 14:36:56

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la institución según contrato No. 02-2025 del periodo 01/02/2025 al 28/02/2025	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Proyecto de Ley



V.B.

[Handwritten signature]

Concediendo por el país que todos los...

Guatemala, 28 de febrero de 2025.

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
Su Despacho



Licenciado Marroquín:

De manera atenta me dirijo a usted para presentarle el informe de las actividades desarrolladas durante el mes de febrero de 2025 al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA-, de conformidad con los aspectos siguientes:

No. de contrato	06-2025
Tipo de servicios	Profesionales
Período de contratación	5 de febrero al 31 de agosto de 2025
Período que se reporta	5 al 28 de febrero de 2025

Productos a elaborar:

1. Reglamento Orgánico Interno
2. Manual de Descripción y Especificación de Clases de Puestos
3. Valuación de Puestos
4. Estudio de Comparación Salarial
5. Manual de Evaluación del Desempeño

Actividades realizadas:

En cumplimiento de la cláusula octava del contrato de servicios profesionales No. 06-2025, "Informes de Actividades y Avance de Producto", durante el mes de febrero se realizaron las actividades siguientes:

1. Participación en una reunión con el Lic. José Antonio Marroquín Najarro, Gerente General, la Licenciada Sonia Elizabeth Lorenzana de la Cruz, Directora Administrativa y, la Licenciada Joseline Paola Soto Cardona, Encargada de Recursos Humanos, con el propósito de establecer aspectos generales de la consultoría y revisar la estructura orgánica actual de la Institución.
2. Por medio de correo electrónico se solicitó a la Encargada de Recursos Humanos información general de INDECA, incluyendo normas y reglamentos que rigen el funcionamiento y la organización de la Institución, misma que fue proporcionada por la vía mencionada.

3. Se elaboró una propuesta de estructura organizacional de INDECA, tomando en consideración que en el organigrama general proporcionado por la Institución, se detectó que el mismo no incluye unidades administrativas sino puestos de trabajo.
4. Por medio de correo electrónico se solicitó a la Encargada de Recursos Humanos documentación sobre la planificación estratégica, multianual y operativa de la Institución, como base para desarrollar el análisis organizacional correspondiente, con miras a elaborar el proyecto de Reglamento Orgánico Interno.
5. Se participó en una reunión con el Lic. José Antonio Marroquín Najarro, Gerente General, la Licenciada Sonia Elizabeth Lorenzana de la Cruz, Directora Administrativa y, la Licenciada Joseline Paola Soto Cardona, Encargada de Recursos Humanos, con el propósito de presentar la propuesta de estructura organizacional para la Institución.
6. Se recibió las observaciones pertinentes en relación a la propuesta de estructura organizacional de INDECA, mismas que fueron proporcionadas a través de mensaje de correo electrónico. Cabe mencionar que sobre esta base se definió el organigrama definitivo para la Institución.
7. Se inició el proceso de análisis organizacional orientado a elaborar la documentación necesaria que respalde la adopción del Reglamento Orgánico Interno de INDECA, tomando como base la información proporcionada. Se estima que el proyecto de ROI resultante se estará presentando a finales del mes de marzo de 2025.


Lic. Eduardo de Jesús Rodríguez López
Consultor


Vo. Bo. Lic. Sonia Elizabeth Lorenzana de la Cruz
Directora Administrativa
INDECA


Vo. Bo. Lic. José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
INDECA



Factura

EDUARDO DE JESÚS, RODRÍGUEZ LÓPEZ

Nit Emisor: 3162788

EDUARDO DE JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

6 AVENIDA 8-18 COLONIA RESIDENCIALES VALLES DE SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3190161

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

Dirección comprador: KM. 22 RUTA AL PACÍFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER. NIVEL, BÂRCENA, VILLA NUEVA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

EAD4A174-FB0A-4034-95A4-A846D81F7B73

Serie: EAD4A174 Número de DTE: 4211753012

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2025 09:44:09

Fecha y hora de certificación: 20-feb-2025 09:44:09

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola, según Contrato No. 06-2025, por el periodo del 05/02/2025 al 28/02/2025.	28,571.43	0.00	0.00	28,571.43	IVA 3,061.224643
TOTALES:					0.00	0.00	28,571.43	IVA 3,061.224643

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]

"Contribuyendo por el país que todos queremos"



Guatemala, 28 de febrero de 2025

Licenciado

José Antonio Marroquín Najarro

Gerente General

Instituto Nacional de Comercialización Agrícola

Presente

Licenciado Marroquín Najarro:

Tengo el agrado de dirigirme a su persona, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio le presento mi informe mensual el cual contiene las diferentes actividades correspondientes a los servicios profesionales prestados al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola -INDECA- durante el periodo del 1 al 28 de febrero del 2025, las cuales son las siguientes:

Condiciones generales:

No. Del contrato	04-2024
Tipo de servicio	Profesionales
Periodo de contratación	Del 15 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025
Periodo que se reporta	Del 1 de febrero de 2025 al 28 de febrero de 2025

1) Asesorar al INDECA y sus dependencias, sobre asuntos legales que le fueren requeridos, especialmente asistencia legal y asesoría a la Gerencia General y direcciones del INDECA;
2) Asesoría legal para la elaboración, revisión y suscripción de actas, contratos, otros documentos que la Asesoría Jurídica y las autoridades del INDECA le requieran;
3) Emisión de opiniones legales elaboración de dictámenes jurídicos que se le soliciten, así como la proposición de posibles soluciones o alternativas para tratar o resolver la problemática jurídica, de la cual se le requiera asesoría;
4) Asistencia a reuniones presenciales como reuniones virtuales, juntas de trabajo, talleres, negociaciones, entre otros, en los que el INDECA y sus dependencias intervengan;
5) Asistencia a los Órganos jurisdiccionales y dependencias estatales, especialmente al Ministerio Público, cuando la naturaleza de los procesos a cargo de la Asesoría Jurídica lo requiera;
6) Evacuar audiencias, plazos y diligencias de naturaleza administrativa y judicial en el tiempo estipulado por la Ley;
7) Asesoría sobre asuntos judiciales de cualquier naturaleza a la Gerencia General y direcciones del INDECA;
8) Las que la Asesoría Jurídica y Gerencia General del INDECA le asigne, para el cumplimiento de los objetivos institucionales;

9) El profesional también llevará a cabo, cualquier otro tipo de actividad que tenga relación con las anteriores;

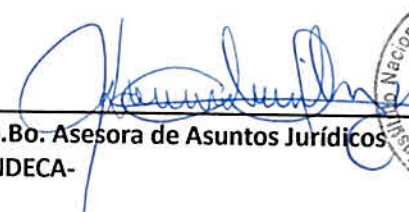
10) Brindar apoyo notarial que se le requiera, mediante la elaboración y autenticación de actas notariales, auténticas de firmas y autorización de escrituras públicas en sus protocolos, debiendo para el efecto, aportar su protocolo a favor de la institución, debiendo estar al día en sus obligaciones notariales

Actividades:

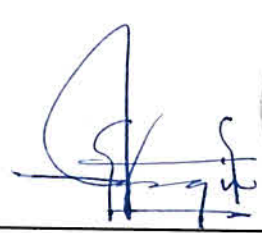
Cumpliendo con lo establecido en la cláusula segunda del contrato de servicios profesionales numero 04-2025, identificada como: "Objeto del contrato", se realizaron las siguientes actividades:

- ⇒ Se asesoró al INDECA y sus dependencias, sobre asuntos legales requeridos la Gerencia General y Dirección Jurídica del INDECA
- ⇒ Se asesoró legalmente en la elaboración de documentos, especialmente en el seguimiento del Proyecto del Reglamento de Sesiones de Junta Directiva y sobre el tema del Usufructo con la Municipalidad de la Blanca, así como revisión de actas, contratos y otros documentos que la Dirección de Asesoría Jurídica y la Gerencia General del INDECA me requirieron;
- ⇒ Se propuso posibles soluciones o alternativas para tratar o resolver la problemáticas jurídicas
- ⇒ Se asistió a reuniones presenciales en Instituciones del Estado, así como reuniones virtuales y juntas de trabajo en los que el INDECA requirió mi presencia
- ⇒ Se asesoró sobre los distintos asuntos judiciales de carácter laboral, civil y penal en los que la Gerencia General y direcciones del INDECA me fueron requeridos, especialmente en la constatación y evacuación de audiencias por escrito y la respectiva entrega de los memoriales
- ⇒ Se brindó apoyo notarial en la elaboración, autenticación y autorización de escrituras públicas, especialmente en legalizaciones y proyecto de Escritura Pública


Msc. Gerson David Quevedo Osorio
Asesor Legal
Servicios Profesionales
ABOGADO Y NOTARIO


Vo.Bo. Asesora de Asuntos Jurídicos
-INDECA-




Vo.Bo. Gerente General
-INDECA-



Factura

GERSON DAVID, QUEVEDO OSORIO

Nit Emisor: 43337252

GERSON DAVID QUEVEDO OSORIO

20 CALLE 46-46 COLONIA SARAVIA, zona 5, Guatemala, GUATEMALA

NIT Receptor: 3190161

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION AGRICOLA

Dirección comprador: KM. 22 RUTA AL PÁCIFICO, EDIFICIO LA CEIBA, 1ER NIVEL, BÂRCENA, VILLANUEVA, GUATEMALA.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

A6B3E80E-B8FE-4A31-9A60-117AE95F5A5A

Serie: A6B3E80E Número de DTE: 3103672881

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 28-feb-2025 22:32:18

Fecha y hora de certificación: 18-feb-2025 22:32:18

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por servicios profesionales prestados al Instituto Nacional de Comercialización Agrícola según contrato No. 04-2025 del periodo del 1/2/25 al 28/2/25	13,000.00	0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143
TOTALES:					0.00	0.00	13,000.00	IVA 1,392.857143

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Gerson David Quevedo Osorio
ABOGADO Y NOTARIO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón la presente se utilizo para pago
por Servicios Profesionales Prestados
al INDECA / Segun contrato 04-2025

Conste:





Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2025
Decreto 36-2024**

Actualiza: Dirección Administrativa

Mes: Febrero del 2025

Fecha de actualización: 05 de marzo del 2025

Base Legal:

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

Responsable de la actualización	
Joseline Paola Soto Cardona	
Nombre	Firma y sello
Encargada de Recursos Humanos	



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola



Bárcena, Villa Nueva 20 de Febrero de 2025

INFORME ST /DF 02-2025

Licenciado
José Antonio Marroquín Najarro
Gerente General
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
-INDECA-
Presente



N.º del Contrato	01-2025
Tipo de Servicios	Técnicos
Periodo de Contratación	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
Periodo que se reporta	Del 01 al 28 de febrero

Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe mensual que contiene las diferentes actividades desarrolladas por Servicios Técnicos a la Dirección Financiera de esta institución, en cumplimiento a lo establecido, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Apoyo en la elaboración y revisión de conciliaciones bancarias.

Correspondiente al mes de enero 2025

INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7

INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0

Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5

INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Apoyo en la elaboración de borradores de conciliaciones bancarias de las diversas cuentas institucionales.

Correspondiente al mes de enero 2025

INDECA Cuenta Central Cuenta 3-033-30654-7

INDECA Fondo Rotativo Tesorería Cuenta 3-033-39978-0

Fondo Rotativo Interno de Tesorería Cuenta 3-333-00065-5

INDECA Fondo Rotativo Logística Cuenta 3-033-39979-4

- Elaboración de reportes de viajes nacionales de acuerdo a la normativa vigente para la presentación de información pública.

Correspondiente al mes de enero 2025

- Elaboración y presentación de corte de las diversas formas que se utilizan en la dirección financiera, dentro de los cuales puedo mencionar:



Tesorería:

- Cheques fondo rotativo de tesorería
- Cheques fondo rotativo interno de tesorería
- Cheque fondo rotativo INDECA cuenta central de tesorería
- Recibos serie AG forma 63-A2 cuenta central
- Recibos serie AG forma 63-A2 fondo rotativo interno de tesorería
- Libro para control de viáticos
- Libro de control y existencia de formularios de reconocimiento de gastos
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación.
- Formato de viáticos: viatico anticipo, viatico constancia, viatico liquidación 0-29.

Inventario y Activos fijos:

- Libro Bancos INDECA cuenta central (3-03330654-7)
- Libro Bancos fondo interno de tesorería (3-333-00065-5)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de logística (3-033-39979-4)
- Libro Bancos INDECA fondo rotativo de tesorería (3-03339978-0)
- Libro de inventarios bienes fungibles
- Libro de inventarios general activos fijos
- Libro de actas bienes fungibles
- Libro de actas activos fijos
- Tarjeta de responsabilidad bienes fungibles
- Tarjeta de responsabilidad activos fijos

Contabilidad:

- Libro Diario
- Libro Mayor
- Libro Estado de resultados
- Libro para control de ingresos privativos

Área de asistente financiero:

- Libro de actas Dirección financiera
- Libro de actas para uso de administración y finanzas

- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente.
- Apoyo en el registro de ingresos.

- Revisión de expedientes y registro de los ingresos percibidos por servicios agropecuarios prestados por la institución
- Borrador de reporte de ingresos mensuales, elaborado para el efecto de la conciliación correspondiente con las bodegas donde se prestan servicios



- Apoyo en revisión e impresión de Cur de gasto.
Verificar la documentación, ordenarla y trasladarla a tesorería
- Apoyo en revisión e impresión de expedientes CyD y Devengado.
Verificar la documentación, aprobarla y trasladarla a tesorería
- Ordenar y archivar las formas DO-13 y formas 1-H
- Apoyo en la elaboración de cheques en el sistema "Sicoindes" del pago sobre la devolución de Impuesto Sobre la Renta descontado en sueldos a empleados de la institución
Correspondiente al periodo 2024
- Apoyo en la elaboración de planilla IGSS
Enero 2025
- Apoyo en la elaboración del libro y conciliación de ingresos privativos
Enero 2025
- Apoyo en la elaboración de la nómina del pago al ministerio de trabajo y previsión social
- Apoyo en la elaboración del pago de fianzas al crédito hipotecario nacional
Enero 2025
- Apoyo en el registro e impresión de los diversos movimientos bancarios realizados mensualmente detallado en las conciliaciones bancarias, a lo cual deberá dar seguimiento de las firmas de los responsables
- Apoyo a la encargada de tesorería
 - En la elaboración y traslado de oficios dirigidos al auditor gubernamental y coordinador gubernamental de la contraloría general de cuentas
 - Adjuntar y trasladar documentación correspondiente al personal de la contraloría general de cuentas



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme de su persona.

Atentamente,

Sebastian Girón Borrayo
Servicios Técnicos de Contabilidad



Lic. Carlos Antonio Ramírez Peralta
Director Financiero

Factura Pequeño Contribuyente

SEBASTIAN, GIRON BORRAYO

Nit Emisor: 106462660

SEBASTIAN GIRON BORRAYO

12 AVENIDA 27-14 COLONIA BETHANIA, zona 7, Guatemala,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3190161

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION
AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

2D4C4012-BC77-4EEC-8AB7-B973976AA59C

Serie: 2D4C4012 Número de DTE: 3161935596

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2025 08:55:00

Fecha y hora de certificación: 28-feb-2025 08:55:00

Moneda: GTQ

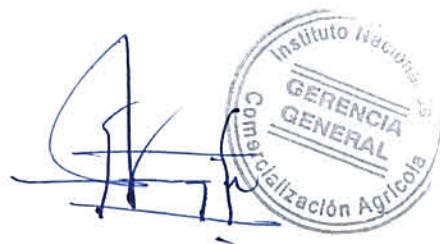
#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de Servicios Técnicos a la institución según contrato No. 01-2025 Correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero 2025	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"





Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

**Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado
Ejercicio Fiscal 2025
Decreto 36-2024**

Actualiza: Dirección Administrativa

Mes: Febrero del 2025

Fecha de actualización: 05 de marzo del 2025

Base Legal:

Artículo 35 Otras remuneraciones de personal temporal

Responsable de la actualización	
Joseline Paola Soto Cardona	
Nombre	Firma y sello
Encargada de Recursos Humanos	



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola



Bárcena Villa Nueva, 28 de febrero del año 2025
INFORME AAI2-02-2025



Licenciado

José Antonio Marroquín Najarro

Gerente General

Instituto Nacional de Comercialización Agrícola

-INDECA-

Presente

Licenciado Marroquín Najarro:

Esperando que sus actividades se estén realizando con éxito, el motivo del presente es para emitir informe mensual que contiene las diferentes actividades desarrolladas por servicios técnicos en la Dirección de Auditoría Interna de esta Institución, durante el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del 2025, presentadas de la siguiente manera:

Condiciones generales:

N.° del Contrato	03-2025
Tipo de servicios	Técnicos
Período de contratación	Del 06 de enero al 31 de diciembre 2025
Período que se reporta	Del 01 al 28 de febrero
Términos de referencia establecidos en la segunda cláusula del contrato de Servicios Técnicos:	
a) Mantener informado al Director de Auditoría Interna sobre el estado de las auditorías programados basadas en riesgos.	
b) Realizar Auditorías (financiera, de cumplimiento operacional, según sea el caso) concluyendo con la emisión del informe de auditoría.	
c) Elaboración de papeles de trabajo, verificando que cuenten con la documentación de respaldo que sustente las observaciones y conclusiones obtenidas y que permita efectuar las recomendaciones adecuadas conforme a las leyes y reglamentos aplicables al área de auditoría.	
d) Elaborar Informe de Auditoría, sujeto a la validación y remisión al Director de Auditoría interna.	

e)	Participar en el proceso de validación del informe de auditoría y considerar las aclaraciones del área auditada.
f)	Efectuar el control de calidad de los legajos de papeles de trabajo para su envío al archivo de gestión de la Dirección de Auditoría Interna.
g)	Sugerir procedimientos alternativos o adicionales, para promover la eficiencia en las tareas de auditoría realizadas.
h)	Interactuar con todas las áreas involucradas en el examen de auditoría.
i)	Atender toda consulta o requerimiento que surja en el trabajo de campo.
j)	Cumplir con los estándares profesionales establecidos para su trabajo (Naigub, Maigub, Ordenanzas de la Auditoría Interna Gubernamental y otros aplicables).
k)	Asumir plena responsabilidad de la ejecución de Auditoría asignada hasta su aprobación por parte del director.
l)	Emitir los informes de Auditoría que sean requeridos.
m)	Cumplir las instrucciones internas emanadas por el Director de Auditoría Interna.
n)	Mantener reserva y confidencialidad en el tratamiento de la información y documentación.
ñ)	Realizar otras funciones asignadas por su superior dentro del ámbito de su competencia.

Diferentes actividades realizadas:

En cumplimiento a lo establecido en las diferentes literales descritas en la segunda cláusula identificada como: Objeto del Contrato, se han desarrollado las actividades que se describen a continuación:

- Elaboración de los papeles de trabajo y procedimientos desarrollados durante la Auditoría de Cumplimiento practicada al área de Archivo General, que se describen a continuación:

- Evaluación de riesgos.
- Gestión de áreas.
- Programas.
- Memorándum.
- Cédula Centralizadora.
- Cédulas Sumarias.



Instituto
Nacional de
Comercialización Agrícola

- Cédulas Analíticas.
- Cédulas de Atributos.
- Determinación de deficiencias.
- Análisis de las respuestas (y su documentación de soporte) del argumento del responsable.
- Elaboración de conclusiones preliminares.
- Elaboración de conclusión final.

- Elaboración de los papeles de trabajo correspondientes a la Auditoría de Cumplimiento practicada al área de Ingresos percibidos en la Institución, de la Dirección Financiera que se describen a continuación:

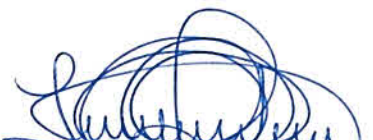
- Cuestionario de Control Interno.

- Oficios elaborados:

- Oficios UDAI-018-2025 de fecha 12 de febrero de 2025.

No habiendo más que agregar, aprovecho la oportunidad para suscribirme.

Atentamente,


Yeilin Lilianna Madoz Rosell Velásquez
Técnico de Auditoría Interna
-INDECA-


Vo.Bo. Lic. MSc. Byron Virgilio Sinay Atz
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna
INDECA

C.c. Archivo

Factura Pequeño Contribuyente

YEILIN LILIANA MADALY, ROSSELL VELÁSQUEZ

Nit Emisor: 105099678

YEILIN ROSSELL

8 AVENIDA 26-10 CIUDAD SAN CRISTOBAL, zona 8, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3190161

Nombre Receptor: INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACION
AGRICOLA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

7A98BBC7-1185-4A3B-BF38-614284127E39

Serie: 7A98BBC7 Número de DTE: 293947963

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2025 11:50:01

Fecha y hora de certificación: 20-feb-2025 11:50:01

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Pago por prestación de servicios a la Institución, correspondiente al mes de febrero del año 2025.	8,500.00	0.00	0.00	8,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	8,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

